

LA RECETA ELECTRÓNICA

La receta electrónica es el sistema de prescripción que permite a los profesionales sanitarios de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, enviar directamente y de forma inmediata a las oficinas de farmacia, a través de un sistema informático seguro, las prescripciones de los medicamentos y productos sanitarios para su dispensación.

La prescripción en la Comunitat Valenciana se realiza de forma informatizada en todos los ámbitos a través del sistema corporativo, bien sea en Atención Primaria, en el Hospital, en Consultas Externas, Unidades de Apoyo, etc... y permite visualizar sus tratamientos con el objeto de prescribir el que más se adecue a sus necesidades.

VENTAJAS DE LA PRESCRIPCIÓN ELECTRÓNICA

- Es Cómoda

No hay que acudir al médico para recoger recetas de continuación. En la Farmacia le entregarán los medicamentos según la pauta que haya sido establecida por el su médico.

- Aporta mayor seguridad

Ya que cualquier profesional sanitario puede saber qué medicación toma y así evitar problemas debidos al uso de medicamentos duplicados o que deban ser tomados al mismo tiempo. Además, el propio sistema alerta de posibles incidencias de forma automática.

En la Oficina de farmacia están totalmente seguros del medicamento y dosis prescritas y prestarán una mejor atención farmacéutica.

FUNCIONAMIENTO

- Le prescribirán los medicamentos en el programa informático de prescripción, accesible para todos los profesionales que le atienden.
- Le entregarán una hoja de tratamientos, donde constan los medicamentos que ha de tomar, cómo ha de tomarlos y hasta cuándo debe hacerlo. Esta hoja puede llevar también recomendaciones adicionales que debe leer detenidamente para su información.
- En la hoja de tratamientos que le ha sido entregada aparece un código de barras que es necesario para retirar los medicamentos en su oficina de farmacia o para poder acceder al módulo de farmacia de la APP + SALUT, donde encontrará la misma información que en la hoja de tratamientos y con la que también podrá acudir a la farmacia para obtenerlos.
- Deberá acudir a la farmacia a retirar nuevos envases de medicamentos cuando los necesite, la receta no caduca hasta que finalice el período de tratamiento fijado:
 - En el caso de tratamientos crónicos acuda a la farmacia cuando esté próximo a finalizar el envase que tenga en casa. Por su seguridad, es importante no acumular medicación en el domicilio.
- Cuando retire un envase, el siguiente no será dispensable hasta que haya consumido aproximadamente la mitad de la duración del envase. El sistema calcula el tiempo durante el cual dispone de tratamiento de acuerdo a la pauta prescrita y las dispensaciones efectuadas.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Tengo que llevar la tarjeta sanitaria o la hoja de tratamiento siempre que vaya a la farmacia?

Sí, es imprescindible que presentes la tarjeta sanitaria en la farmacia para recoger los medicamentos que te han recetado. Deberás llevar también la hoja de tratamiento o la APP + Salut con la farmacia activada en tu móvil.

¿La receta electrónica caduca?

La receta no caduca hasta final de tratamiento planificado por su médico.

¿Cuándo recojo los medicamentos en la farmacia?

En tratamientos agudos cuando te lo prescriban. En el caso de tratamientos crónicos debes ir a la farmacia cuando necesites más medicamentos (a medida que se te vayan acabando), siempre de acuerdo con la dosis y la frecuencia de administración que tu médico te haya indicado.

Los medicamentos pueden ser dispensados con tiempo suficiente antes de que se agote el envase, y la APP te lo muestra, pero esto no indica que sea obligatorio retirarlos, tan solo que estarán disponibles para cuando los necesites sin que caduquen o desaparezcan. Recuerda que tú estableces tu propio calendario de dispensación.

¿Debo retirar todos los medicamentos que aparecen dispensables en la oficina de farmacia?

No, no es necesario, retire sólo los que necesita. Los que no retire seguirán disponibles cuando los precise, no caducarán hasta que finalice el tratamiento. Es muy importante que no acumule medicamentos en casa por su propia seguridad.

En los tratamientos crónicos, ¿cuándo tengo que volver al centro de salud?

La duración del tratamiento la indica el médico en la Hoja de tratamiento. Cuando finalice, deberás volver a la consulta para que el médico valore la necesidad de seguir o no con el mismo tratamiento.

Ya no aparece el calendario en mi hoja de tratamientos ¿por qué?

En el nuevo informe de tratamientos, ya no es necesario el calendario puesto que no hay caducidad de las recetas. Además, ahora los tratamientos vienen ordenados por la fecha de fin de tratamiento (“fecha final”).



Dispensación en oficina de farmacia

Producto farmacéutico, Posología	Fecha inicio	Fecha final	Cod. Prod.	Cat. Colegiado	Precio*	Aport.*	F. Máx. Cont.
ROFLUMILAST 500 MCG / 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA, 1 COMPRIMIDO cada día durante 180 días	29-Jul-2019	24-Ene-2020	16624	REU 46/36/1	57,84 €	4,20 €	25-Ene-2020

Observaciones

Coste total del tratamiento: 347,04 €**

PARA FACILITAR EL PROCESO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, POR FAVOR NO OLVIDE ESTE INFORME CUANDO TENGA QUE IR A LA OFICINA DE FARMACIA.

Por favor, no acumule medicamentos en el hogar.

*El precio de los productos y la aportación de los envases (cuantía a aportar por el paciente en la dispensación por cada envase) se corresponde al mes de abril de 2019 (IVA incluido).

**Coste total del tratamiento, corresponde a la suma del precio (PVP+IVA) de todos los envases necesarios de los tratamientos pautados.

***El precio total, por envase, correspondiente a la cuantía a aportar por el paciente más la parte no financiada del producto.

Retire la medicación cuando la necesite, su receta no caduca durante el periodo prescrito. Por su seguridad, utilice los medicamentos con responsabilidad.

¿Qué pasa si pierdo un medicamento que necesito con urgencia?

En este caso, si todavía no está disponible en la oficina de farmacia, deberás volver a tu centro de salud para que te hagan una receta nueva.

¿Puedo recoger un medicamento recetado en la CV en una farmacia de otra comunidad autónoma?

Sí, con su tarjeta sanitaria puede retirar los medicamentos en esa comunidad. Debe tener en cuenta que las condiciones de dispensación serán las reguladas por esa Comunidad Autónoma.

¿Hay cambios en la APP + Salud?

Sí, solo en la pestaña dispensaciones. Desaparece el calendario y se podrá consultar tanto la fecha de última dispensación como la disponibilidad para poder retirar un medicamento en la Oficina de Farmacia.

